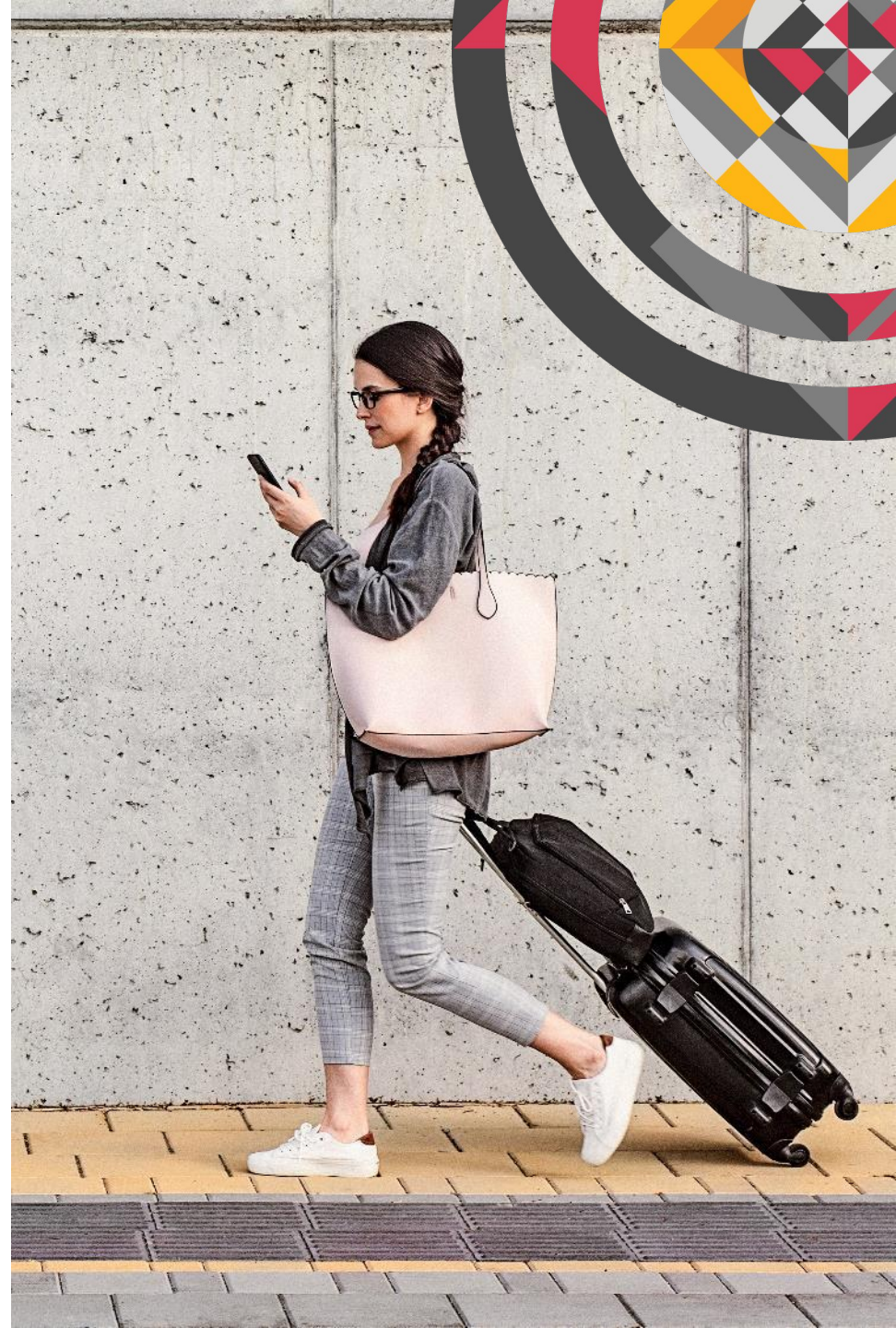


Novedades Impuestos y Legal

Modificación de los requisitos de
ingreso a Uruguay

24 de febrero de 2023



Modificación de los requisitos de ingreso a Uruguay

El pasado 16 de febrero de 2023 se publicó el Decreto N° 55/023 el cual modifica los requisitos de ingreso a Uruguay.

Esta modificación tiene por finalidad adaptar los requisitos de ingreso a Uruguay luego de transcurrida la emergencia nacional sanitaria.



En virtud de esto, se comenzará a solicitar a las personas extranjeras que pretendan ingresar al país, ya sea por medio aéreo, marítimo o terrestre, contar con cobertura de salud o seguro médico independientemente de la causa que motive su ingreso.



Por otra parte, frente al estado actual de inmunización alcanzado por la sociedad contra el SARS COV-2 y el control de la enfermedad, se deroga toda disposición sanitaria que establezca exigencias de ingreso al país que hayan surgido como consecuencia de la emergencia sanitaria dispuesta por el Decreto N° 93/020 de 13 de marzo de 2020.



Contactos

Mario Ferrari Rey
mario.ferrari.rey@pwc.com

María Rachetti
maria.rachetti@pwc.com

Milagros Eiroa
milagros.eiroa@pwc.com

MONTEVIDEO
Cerrito 461, piso 1
11.000 Montevideo, Uruguay
T: (+598) 2916 04 63

WTC FREE ZONE
Dr. Luis Bonavita 1294, piso 1, of. 106
11.300 Montevideo, Uruguay
T: (+598) 2626 23 06

ZONAMERICA BUSINESS
& TECHNOLOGY PARK
Ruta 8, km 17.500
Edificio M1, of. D
91.600 Montevideo, Uruguay
T: (+598) 2518 28 28

PUNTA DEL ESTE
Avda. Italia casi Julio Herrera y
Reissig Pda. 4, Office Punta, of.
205T: (+598) 4224 88 04



Este contenido debe ser tomado únicamente con el propósito de información general y no debe utilizarse como sustituto de una consulta con asesores profesionales.

© 2023 PricewaterhouseCoopers Ltda., PricewaterhouseCoopers, PricewaterhouseCoopers Professional Services Ltda. y PricewaterhouseCoopers Software Ltda. Todos los derechos reservados. PwC refiere a la firma miembro de Uruguay y en algunas ocasiones a la red PwC. Cada firma miembro es una entidad legal separada. Por favor visite www.pwc.com/structure para más detalles.